



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR
REEMPLAZO DE DON HECTOR PATRICIO
MEDINA ARATA, ESTAFETA Y CHOFER DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD.

DECRETO ALCALDICIO (S) N°

187

CHILLÁN VIEJO, 13 ENE 2023

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término al Nombramiento por reemplazo de Don **HECTOR PATRICIO MEDINA ARATA**, Estafeta y Chofer del Departamento de Salud, a contar del 09 de enero de 2023.

Decreto Alcaldicio (S) N° 7910 del 30.12.2015 el cual aprueba nombramiento en calidad de titular a Doña **ANA ISABEL CORTES CARTES**, a contar del 01 de enero de 2016.

Termino de licencia médica de Doña **ANA ISABEL CORTES CARTES**, Rut.: [REDACTED] hasta el 08 de enero de 2023.

Resolución Exenta 1C N° 5065 del 27.10.2022, del Servicio de Salud Ñuble donde aprueba con observaciones la dotación del Departamento de Salud Municipal para el año 2023.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022, el cual nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, como Secretario Municipal en calidad de suplente.

Decreto Alcaldicio N° 10.477 del 30 de diciembre de 2022, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

DECRETO

1.- **PONE TÉRMINO** al Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Don **HECTOR PATRICIO MEDINA ARATA**, C. de Identidad N° [REDACTED] Estafeta y Chofer del Departamento de Salud, en la categoría F, nivel 15, por 44 horas semanales, a contar del 09 de enero de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/CSN/ED

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Registro SIAPER



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

